

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN INFORMATIVA DEL CURSO 2018/19 DE LA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA EvAU EN LA ASIGNATURA: “Historia de la Filosofía” CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD

Lugar: Móstoles: Aula 101 del Aulario III, Campus de Móstoles de la Universidad Rey Juan Carlos.

Fecha: 13 de noviembre de 2018.

Hora: 17:00h.

Reunidos la representante de la Universidad Rey Juan Carlos en la Comisión Coordinadora de la asignatura “Historia de la Filosofía” en las pruebas EvAU, Dra. Francisca Tomar Romero, con los profesores de los centros educativos de la Comunidad de Madrid de referencia Madrid Sur, con el siguiente orden del día:

1. Información sobre los resultados de las convocatorias de junio y julio de 2018.
2. Resultados de las Encuestas realizadas en 2017-2018.
3. Información sobre los criterios específicos y modelo de examen de “Historia de la filosofía” para la Prueba EvAU 2018-2019.
4. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el orden del día, se abordan las siguientes cuestiones, cuya síntesis se ofrece a continuación:

1.- Información sobre los resultados de las convocatorias de junio y julio de 2018.

La coordinadora informa del número de alumnos matriculados en las convocatorias de Junio (608) y julio (123) y resultados: 58,88% y 28,46% de aptos respectivamente. La calificación media en junio fue 5,423 y un 3,498 en la convocatoria de julio.

También se informa sobre la composición de la comisión de materia para el curso académico 2018-2019 (que coincide con la del curso anterior), y se facilitan los datos de contacto y correo electrónico de la representante de la URJC: francisca.tomar@urjc.es.

A falta de su publicación oficial en el BOCAM, en el momento de la reunión las fechas provisionales correspondientes al curso 2018-2019 son:

- Convocatoria ordinaria: Matrícula de los centros (del 15 al 22 de mayo hasta las 15.00 h.); Exámenes (4, 5 y 6 de junio); Coincidencias e incidencias (7 de junio); Publicación de calificaciones: 14 de junio a las 12 h.
- Convocatoria extraordinaria: Matrícula de los centros (20 a 27 de junio hasta las 12.00 h.); Exámenes (2, 3 y 4 de julio); Coincidencias e incidencias (5 de julio); Publicación de calificaciones: 11 de julio a las 14.00 h.

Una novedad importante establecida por la Comisión Organizadora es que en la convocatoria 2018-2019 los exámenes empezarán a las 09.30 h. de la mañana.

2.- Resultados de las Encuestas realizadas en 2017-2018.

Se ofrecen los resultados globales de la encuesta realizada por cada uno de los miembros de la Comisión de materia en la reunión con los centros adscritos a sus respectivas universidades en el curso 2017-2018. El contenido de dicha encuesta estaba referido al grado de satisfacción con el actual modelo de examen, y constaba de 10 preguntas más concretas sobre diferentes aspectos de la cuestión. En síntesis, los resultados globales señalan como “bastante” el grado de satisfacción del actual modelo y se muestra “nada” de acuerdo con la introducción de posibles cambios. (Los resultados concretos y completos se recogen en la presentación en power point utilizada en la reunión).

3.- Información sobre los criterios específicos y modelo de examen de “Historia de la filosofía” para la Prueba EvAU 2018-2019.

Teniendo en cuenta los resultados de la anterior encuesta, la Comisión de Materia en su reunión celebrada el 24 de octubre acuerda mantener en la convocatoria actual la misma estructura y criterios que el modelo de examen del curso anterior, si bien introduce alguna variación, sobre todo en relación con los textos de la pregunta 1, atendiendo determinadas demandas generalizadas y reiteradas por los profesores en anteriores reuniones. Se explicitan los contenidos recogidos en el documento “Criterios para las EvAU 2018-2019” de la Comisión coordinadora de materia:

- I. Enunciado de preguntas:
 1. Exponga las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.
 2. Exponga el problema de ... en un autor o corriente filosófica de la época antigua o medieval (solo se pondrá una época).
 3. Exponga el problema de ... en un autor o corriente filosófica de la época moderna.
 4. Exponga el problema de... en un autor o corriente de la época contemporánea.
- II. Indicaciones:
 1. El examen se atiene a lo establecido por la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE 23-XII-2016) por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, en concreto para la materia de Historia de la Filosofía.
 2. El autor del texto de la opción de examen A será de distinta época que el autor del texto de la opción B.

3. Si el autor del texto de la pregunta 1 es medieval, en la pregunta 2 se preguntaría por un autor de época antigua y viceversa.
 4. En la segunda pregunta, el autor de la opción A pertenecerá a una época distinta de la del autor de la opción B.
 5. Los temas por los que se pregunte en las cuestiones serán escogidos en cada caso de los cinco siguientes: Dios, conocimiento y/o realidad, ser humano, ética y/o moral, sociedad y/o política.
 6. Ningún tema se puede repetir en la misma opción.
 7. Al pie del texto de la primera pregunta figurará una frase que indicará sobre qué tema trata el texto.
- III. Respecto a los criterios generales y específicos de corrección se informará de lo siguiente:
1. La valoración de las preguntas será de 2,5 en todos los casos.
 2. Los alumnos deben tener en cuenta los criterios generales de corrección, y se recuerda la importancia de una escritura correcta y precisa, tal como se ha venido recogiendo en los criterios específicos de corrección.
 3. Los criterios específicos de corrección serán los siguientes:
 - a. Primera pregunta:
 1. Identificar las ideas fundamentales del texto (hasta 1 punto).
 2. Exponer la relación existente entre tales ideas (hasta 1 punto).
 3. Utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).
 - b. Segunda pregunta:
 1. Explicar el tratamiento del problema de la filosofía indicado en un autor o corriente filosófica de la época señalada, que será antigua o medieval (hasta 2 puntos).
 2. Utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).
 - c. Tercera pregunta:
 1. Explicar el tratamiento del problema de la filosofía indicado en un autor o corriente filosófica de la época moderna (hasta 2 puntos).
 2. Utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).
 - d. Cuarta pregunta:
 1. Explicar el tratamiento del problema de la filosofía indicado en un autor o corriente filosófica de la época contemporánea (hasta 2 puntos).
 2. Utilizar un vocabulario preciso (hasta 0,50 puntos).
- IV. Textos:
1. PLATÓN, *Fedón*, 74a–83d.
 2. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Libro II, 4-6; Libro X, 6-8.
 3. AGUSTÍN DE HIPONA, *Del libre arbitrio*, Libro II, 1-2.
 4. TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, Primera parte, cuestión 2, arts. 1-3.
 5. DESCARTES, *Meditaciones metafísicas*, Tercera Meditación.
 6. HUME, *Investigación sobre el entendimiento humano*, Sec. 7, parte 2.

7. ROUSSEAU, *Contrato social*, libro I, caps. 6-7.
8. KANT, *Crítica de la razón pura*, Introducción.
9. MARX, *La ideología alemana*, Introducción, Apartado A, [1] Historia.
10. NIETZSCHE, *La gaya ciencia*, Libro V, §§ 343-346.
11. ORTEGA Y GASSET, *El tema de nuestro tiempo*, cap. 10.
12. J. HABERMAS, “Tres modelos normativos de democracia”, en su libro *La inclusión del otro*.

Por tanto, en comparación con lo establecido el pasado curso, se constata que en la convocatoria 2018-2019 Maquiavelo y Locke ya no aparecen como autores en la lista de textos; se ha eliminado como texto la *Política*, libro I, 1-3 de Aristóteles; y el *Prólogo* a la 2ª edición de la *Crítica de la razón pura* de Kant ha sido substituido por la *Introducción* (por considerar que es un texto más asequible a los estudiantes).

4. Ruegos y Preguntas

1. La coordinadora, conforme a lo acordado en la reunión de la comisión de materia, pregunta a los profesores y profesoras asistentes su opinión respecto a la propuesta de introducir en la convocatoria 2019-20 (o posterior) un texto de una filósofa contemporánea en la pregunta 1. Aclara que se trata simplemente de una propuesta que, en caso de adoptarse porque existiese la conformidad de la mayoría del profesorado, no implicaría eliminar ningún otro autor por la incorporación de dicha filósofa contemporánea, ni conllevaría abrir un debate sobre las posibles opciones o alternativas. Se realiza una votación a mano alzada cuyo resultado es: 22 votos a favor y 3 en contra.
2. Varios profesores manifiestan sus dudas respecto a la formulación de los temas (conocimiento y/o realidad; ética y/o moral; sociedad y/o política) y preguntan si se espera que el estudiante desarrolle conjuntamente ambas cuestiones. La coordinadora comenta que, tal y como está expresada la formulación del tema, permite que el estudiante pueda optar por desarrollar en su respuesta ambas cuestiones o centrarse en una de ellas sin que esto último vaya en detrimento de su calificación. La coordinadora se compromete a aclarar esta cuestión en la preceptiva reunión con los profesores correctores.
3. Dos profesoras proponen que si finalmente se incorporase en futuras convocatorias el texto de una filósofa contemporánea (en la pregunta 1) fuese en substitución de uno de los autores de la misma época.

Finaliza la reunión a las 18.15 h.

Fdo.: Francisca Tomar Romero
Universidad Rey Juan Carlos